



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 Dos Aguas (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Expediente: 2021/OFI_01/000169

Asunto: Pleno extraordinario de 14 de octubre de 2021

ACUERDO DEL PLENO

Víctor Izquierdo García, secretario-interventor del Ayuntamiento de Dos Aguas (Valencia),

CERTIFICA:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Dos Aguas, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2020

La propuesta de acuerdo que formula la Alcaldía es la siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo”.

Se somete el asunto a votación, obteniendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 votos a favor, de todos/as los/las concejales/as presentes.

Se adopta el acuerdo por unanimidad.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno del alcalde-presidente, con la reserva establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a resultas de la aprobación definitiva del acta.

Dos Aguas documento firmado electrónicamente en fecha al margen

